

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2024 Virtual: X Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: APROBACIÓN DE TRANSPORTE Y REFRIGERIOS PARA EL PROYECTO CPS – 519 -2023

HORA DE INICIO: 3:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión la lectura del orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Revisión solicitud refrigerio y transporte
3. Otros y varios

Se procede a la verificación de Quorum, donde se encuentra

Yenifer Chiquiza - Apoyo a la supervisión

Ximena Rubiano - Apoyo técnico ALS

Andrea Aristizabal – Representante legal de Funvive

Lucía Martín - Coordinadora del proyecto, por parte de Funvive.

Yuly Cruz - Apoyo a la coordinación.

Yubba Poveda – equipo de la alcaldía

Maria Camila Nieves – equipo de la alcaldía

Natalia Castaño - equipo de la alcaldía

Se inicia indicando que Yubba Poveda, estará acompañando el componente de saberes ancestrales, por lo que es importante estar articulados en la ejecución de los cronogramas para el acompañamiento de las actividades, así mismo se menciona que María Camila Nieves estará acompañando el componente de DAPS, por lo que es importante articulación con Lidia Rios, gestora en territorio para el tema de los recorridos y optimización de los transportes aprobados.

A continuación, se menciona componente a componente, el numero de refrigerios y transportes aprobados, en razón y como resultado de una solicitud realizada por Funvive, mediante correo electrónico del día 29 y 30 de abril de 2024.

COMPONENTE 1

DAPS, se realiza la aprobación de 19 transportes, donde se debe garantizar la visita de 3 personas por lo menos por recorrido o vehículo, se debe tener en cuenta las distancias, para que se hagan visitas en la misma vereda, y se pueda optimizar el recurso. Estas visitas deben estar acompañadas de la documentación y evidencia fotográfica.

COMPONENTE 2

HIDROTERAPIA, se realiza la aprobación de 40 transportes, 20 por cada cuenca, ya que se estipula 2 rutas por cuenca, durante 10 días (10 sesiones) que son el número de sesiones indicadas.

Por otra parte, se hace la aprobación de 500 refrigerios y 500 almuerzos, 50 refrigerios y 50 almuerzos por cada sesión, donde se le entregará a las personas en condición de discapacidad y a sus cuidadores, adicionalmente.

COMPONENTE 3

SABERES ANCESTRALES, se realiza la aprobación de 200 refrigerios, teniendo en cuenta que son 4 talleres para 50 personas, cada taller, en cuanto a transporte, en caso de ser requerido y debe ir justificado con la cantidad de población a atender.

COMPONENTE 4

SPA, se realiza la aprobación 525 refrigerios, teniendo en cuenta que son 7 talleres, para 75 personas, cada taller, adicionalmente se habían solicitado 8 transportes, 4 transportes por cada cuenca, para los festivales, pero estos quedan pre aprobados y sujetos a confirmación del numero de asistentes al evento.

COMPONENTE 5

COINVERSIÓN, se realiza la aprobación de 500 refrigerios, teniendo en cuenta que son 2 talleres, para 250 personas cada taller, en cuanto al transporte, se hace la aprobación inicialmente de 7 recorridos, en cada recorrido se debe garantizar un mínimo de 15 personas, con el fin de cumplir la meta del componente y optimar en recurso destinado a transporte.

COMPONENTE 6

PREVENCIÓN DE EMBARAZOS, se realiza la aprobación de 1050 refrigerios, teniendo en cuenta que son 7 talleres para 150 personas, distribuidas equitativamente en cada cuenca, en cuanto a transporte no se requiere, en caso positivo se pasará la solicitud respectiva.

A continuación, se resume el número de refrigerios y total de los mismos, se aclara que el número de refrigerios debe estar sustentado con listados de asistencia y evidencias fotográficas.

REFRIGERIOS			
COMPONENTE	# TALLERES	# META POBLACIONAL	REFRIGERIOS
HIDROTERAPIA	10	50	500
SABERES ANCESTRALES	4	50	200
SPA	7	75	525
COINVERSIÓN	2	250	500
PREVENCIÓN DE EMBARAZOS	7	150	1050
TOTAL			2775

El cuanto al transporte está sujeto a cambios y depende de las necesidades de cada componente.

COMPONENTE	# RECORRIDOS
DAPS	19
HIDROTERAPIA	40
COINVERSIÓN	7
SPA	8
TOTAL	74

Posterior a ello se hace la presentación de Yenifer Chiquiza, como apoyo a la Apoyo a la supervisión.

En proposiciones y varios, se indica que los informes de actividades están siendo revisados por el área jurídica, donde se indica que darán respuesta lo antes posible para proceder al pago.

Finalmente se indica que se hará convocatoria para el comité técnico, ya se cuenta con la resolución de conformación, el FDLR, hará la convocatoria respectiva por correo electrónico.

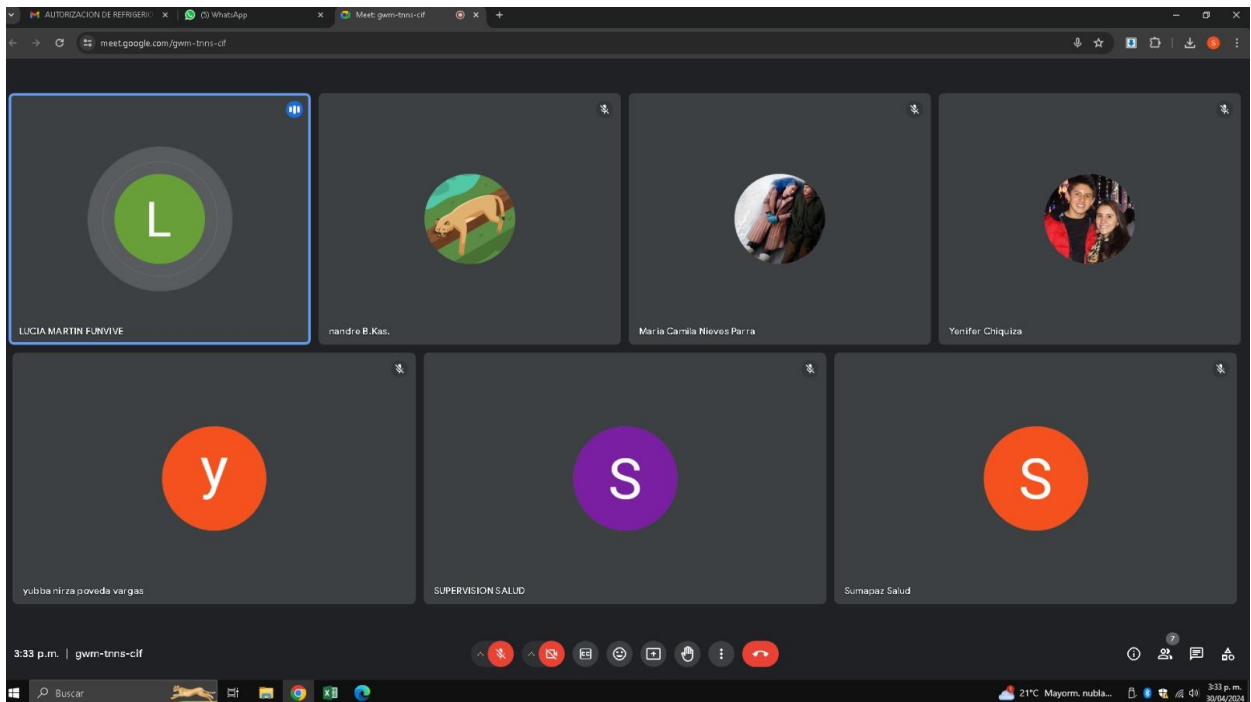
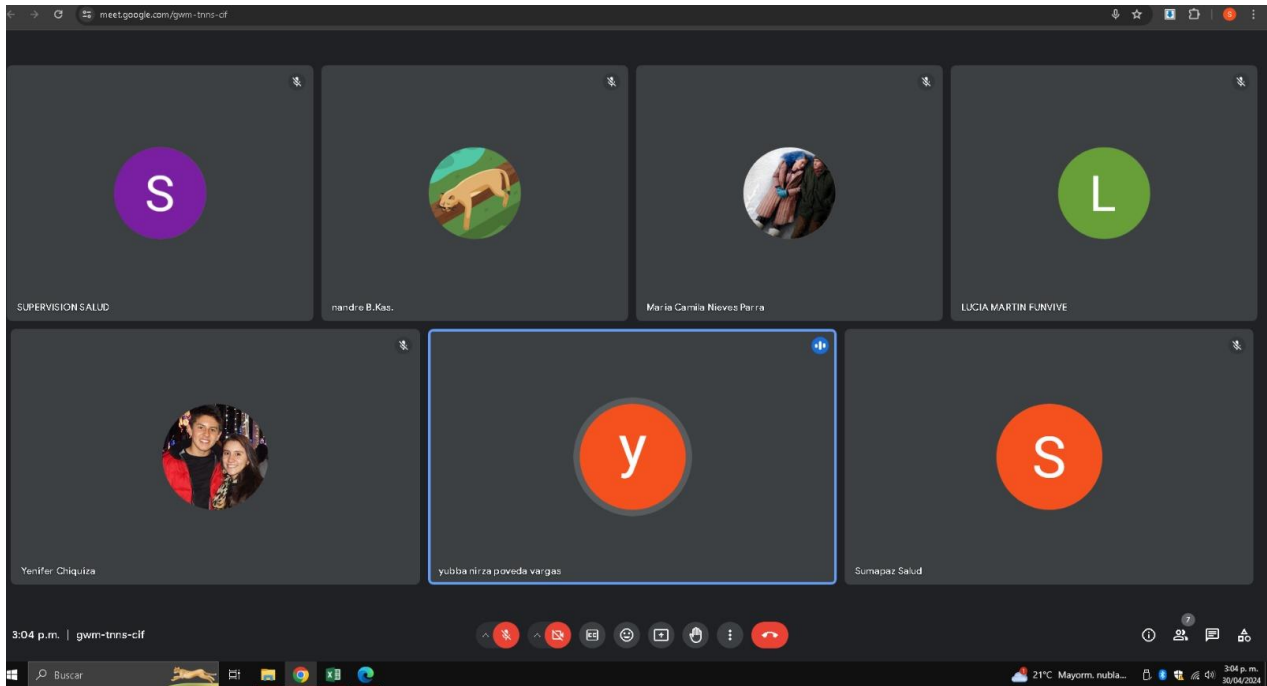
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Citación de comité Técnico	FDRS	
2.	Los transportes deben ser justificados con la población a impactar	FUNVIVE	

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508
5 de 6

